

ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 07 (siete) de Noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor**, en suplencia del representante en colima de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**), el **Ing. Juan José Meza Núñez**; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarrero** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración de los integrantes se autorice omitir la lectura del acta anterior del día 31 de Octubre del 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de la misma manera se pone a consideración la aprobación del acta ya mencionada, siendo aprobada y validada por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$50,376.00 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESO 00/100 M.N.)**, monto total

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



de adjudicaciones directas. Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el punto IV inciso A) y se dan por enterados y validan lo presentado en el punto IV inciso B), que forman parte de la presente acta como anexo "B" y "C".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, comenta no haber asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:54 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (Cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente

Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente

Mtro. Héctor Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz



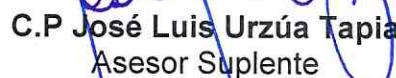
Karla Karina Verduzco

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica



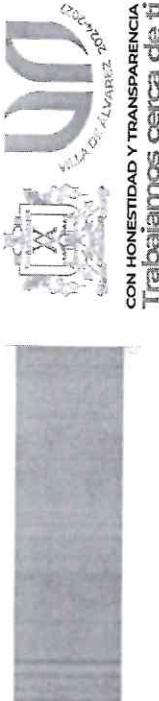
Rubén CM

Lic. Rubén Cruz Mojarrro
Asesor Suplente



C.P. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 07 de Noviembre del 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

| Nº CUADRO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|------------|---------------------------------|---|---------------------|
| 1143 | 04/11/2025 | SILVESTRE BERNAL PULIDO | IMPRESIÓN DE : 20 RECONOCIMIENTOS EN SELECCIÓN DE COLOR, TAMAÑO DOBLE CARTA, ENMARCADOS PARA EL EVENTO “ MÉRITO CÍVICO, CORONEL PEDRO TORRES ORTIZ, EN SU EDICIÓN 2025” | \$ 27,376.00 |
| 1148 | 05/11/2025 | EZRİKAM ECKHAUS SOLIS CAMARA | SERVICIO DE : RESTAURACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS PARA EL STAND DEL MUNICIPIO EN LA FERIA DE TODOS SANTOS 2025 | \$ 23,000.00 |
| MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL | | | | \$ 50,376.00 |

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 43 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- Tel. 01 (512) 316 2700 Ext. 12 - 01
- Presidencia de la
○ Presidencia @villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

ANEXO "C"

| Nº CUADRO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------|------------|--|---|----------------------|
| | 19/09/2025 | COLEGIO DE PROFESIONALES EN EVALUACION DEL ESTADO DE COLIMA A.C. | POR EL SERVICIO DE AVALUO DE 6 PREDIOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, LOS CUALES SE PUBLICARAN A SUBASTA PUBLICA PARA LA VENTA. LOS PREDIOS SON LOS SIGUIENTES: CLAVES CATASTRALES 1) 10-01-18-737-001-000 2) 10-01-90-009-116-002 3) 10-01-20-359-002-000 4) 10-01-22-376-001-000 5) 10-01-20-306-004-000 6) 10-08-02-006-001-000 | \$192,000.00 CON IVA |

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 43 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

• J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
• Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12.- 01
• Logística de Presidencia 312 225 3696
• presidencia@villadelalvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadelalvarez.gob.mx